

-Superintendencia-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983.-

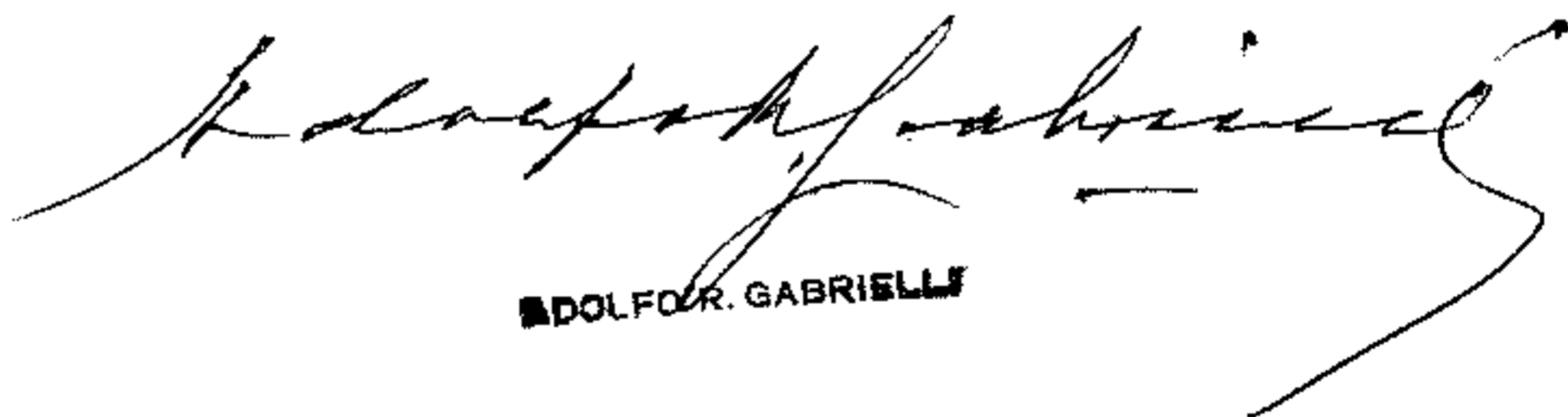
Visto lo solicitado a fs.1 y lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs.6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar -a partir del 16 de septiembre ppdo. y hasta el 31 de diciembre próximo- la suplencia de Ramón Florencio Pereyra con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -programa 002-(Personal de Servicio).-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.